CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19152 - RU 2047658
16 SEPTIEMBRE 2025 10:43 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

83.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de cada año, se conmemora el 83.° aniversario de creación política del distrito de Chancaybaños, la cual anteriormente pertenecía a la provincia de Chota y actualmente es uno de los 11 que conforman la provincia de Santa Cruz. Fue creado por la Ley N°9607 y promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chancaybaños está ubicado a 1641 m.s.n.m., abarca una superficie de 126,00 km² y tiene una población de 3 067 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima se caracteriza por temperaturas que varían entre un máximo de 27°C y un mínimo de 22°C.

Que, el distrito de Chancaybaños limita por el norte con los distritos de Huambos y Cochabamba; por el este con el distrito de Lajas; por el sur con los distritos de La Esperanza y Santa Cruz; y, por el oeste con el distrito de Sexi.

Que, el distrito de Chancaybaños se compone por treinta y tres centros poblados como Chancaybaños, El Alamo, Yerbabuena, Las Paucas, Tambillo, La Congona, Churomarca, La Pauquilla, Los Baños, Tindibamba, Montan Mayo, Chaupihuasi, Sotopampa, Agua Salada, Alpacocha, Paltacirca, Chiriconga, Saucecucho, La Palizada, Chupanyo, Tayapampa, Cushic, El Porvenir, El Molino, Olimpo, El Molino Bajo, El Choloque, La Totora, El Rocre, La Paccha y El Verde.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 09 de setiembre 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Chancaybaños dinamiza su economía principalmente en la agricultura y la ganadería. Los pobladores cultivan maíz, papa, yuca, plátano, naranja, entre otros; así como se dedican a la crianza de ganado vacuno y ovino, y producción de aguardiente.

Que, en el distrito de Chadín se disfruta de platos gastronómicos típicos como pachamanca, cuy chactado, shambar, entre otros. Asimismo, celebran rituales religiosos como la Diablada y el Huayno.

Que, el distrito de Chancaybaños tiene como principal atractivo turístico a los Baños Termales de Chancay. Su agua tiene minerales como azufre, hierro y magnesio, los cuales tiene propiedades terapéuticas y curativas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chancaybaños, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 18 de setiembre su 83. ° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Orlandini Dávila Dávila, alcalde de la Municipalidad distrital de Chancaybaños, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 16 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 10:20:20-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República